



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
LEY DE TRANSPARENCIA
55 2890202 - 2890203

CARTA N° 389 /

CALAMA, 19 OCT. 2020

**SEÑORA
GISELA SALINAS AROS
PRESENTE.-**

Estimada señora Gisela:

Junto con saludarle muy cordialmente, comunico a usted, que con fecha 21 de septiembre del presente año, se ha recepcionado, su solicitud de Acceso a la Información MU019T0001543, de la cual ha requerido la siguiente información.

“Buenas Tardes:

Por medio del presente, solicito a usted, carpeta del Conductor de licencias otorgadas por su municipio de los siguientes usuarios:

ROBERTO EDUARDO SANTA ANA ALVAREZ, Cédula de Identidad N° 13.191.556-K, Licencia de Conducir clase A2 Y C.

CAROLINA MARIANA BUSTOS MUNITA, Cedula de Identidad N° 10.688.950-3, Licencia de Conducir clase B Y C.

Lo anterior, se solicita de forma URGENTE, a fin de hacer entrega de cambio de domicilio de Licencia de Conducir a los Interesados. Favor enviar información a los correos isaavedra@lascalera.cl y a gsalinas@lascalera.cl”, al respecto expreso.

Que, conforme a lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, “Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier organismo de la Administración del Estado, en forma y condiciones que establece esta ley”.

Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial y los procedimientos que se utilicen para



su dictación; la información elaborada con presupuesto público e información relativa a la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

Que, en virtud de lo expuesto, se estima que la información solicitada tiene el carácter de pública y que no concurre causal de secreto alguno, que justifique la denegación de la misma, por lo tanto.

ENTRÉGUESE la información solicitada por la señora Gisela salinas Aros.

Sobre el particular, dando respuesta a su requerimiento, se adjuntan los antecedentes de los siguientes Conductores, enviado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público del Municipio:

- **Roberto Eduardo Santa Ana Álvarez**
- **Carolina Mariana Bustos Munita.**

Agradeciendo vuestra preocupación y la confianza de su persona en resolver esta inquietud con nuestra Institución, le saluda atentamente,



DANIEL AGUSTO PEREZ
ALCALDE

DAP/JVR/JMO/COT/cot
DISTRIBUCIÓN:

- Sra. Gisela Salinas Aros
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Oficina Ley de Transparencia
- Archivo